



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FACULTAD DE ENFERMERÍA
RESOLUCIÓN 281

(25 de marzo de 2025)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 283 de 2024 de la Decanatura de la Facultad de Enfermería “Por la cual se informa de los proyectos ganadores en el marco de la II Convocatoria para el apoyo a proyectos de investigación en salud: Cuidado en salud en los territorios y en el contexto global, y se realiza la asignación de los recursos para las actividades propuestas de investigación.”

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA SEDE
BOGOTÁ**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que Acorde con los términos de referencia de la convocatoria, los proyectos ganadores se comprometieron a obtener el AVAL del comité de ética en investigación de la Facultad de Enfermería y a realizar la activación de sus proyectos durante el periodo académico 2024-2.

Que A través de comunicación [B.FE.1.002-039-25] realizada el día 03 de marzo de 2025 desde la Dirección de Investigación de la Facultad de Enfermería, se informó a la docente Olga Janeth Gómez Ramírez del límite de tiempo para la activación del proyecto ganador de la convocatoria.

Que en respuesta a la comunicación [B.FE.1.002-039-25] realizada el día 03 de marzo de 2025, la docente Olga Janeth Gómez Ramírez directora de la propuesta de investigación: ***Habilidades para la vida en estudiantes universitarios de primer semestre de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Rosario***, informó el día 10 de marzo de 2025 a la Dirección de Investigación y Extensión de la Facultad de Enfermería de su determinación de desistir de la activación y acceso a los recursos otorgados por la ***II Convocatoria para el apoyo a proyectos de investigación en salud: Cuidado en salud en los territorios y en el contexto global***.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar parcialmente la Resolución 283 de 2024 de la Decanatura de la Facultad de Enfermería ***“Por la cual se informa de los proyectos ganadores en el marco de la II Convocatoria para el apoyo a proyectos de investigación en salud: Cuidado en salud en los territorios y en el contexto global, y se realiza la asignación de los recursos para las actividades propuestas de investigación”***, retirando de la lista de ganadores y de la asignación de recursos la propuesta

identificada con código 61507, titulada: Habilidades para la vida en estudiantes universitarios de primer semestre de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Rosario acorde con la solicitud de la docente Olga Janeth Gómez Ramírez líder del proyecto

- **Modalidad 1**

| CÓD. | TÍTULO | EV.1 | EV. 2 | PROMEDIO | MONTO APROBADO |
|-------|--|------|-------|----------|----------------|
| 61749 | Promoción de la salud sexual y reproductiva en el municipio de Tumaco, Nariño mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación | 80 | 81 | 80,5 | \$20.000.000 |

- **Modalidad 2**

| CÓDIGO | TÍTULO | EV 1 | EV 2 | PROMEDIO | MONTO APROBADO |
|--------|--|------|------|----------|----------------|
| 61462 | Adopción del rol de cuidadores familiares de personas con discapacidad en la ciudad de Arauca. | 93 | 100 | 96,5 | \$ 8.000.000 |
| 61260 | Validez y valores predictivos de la escala Crítical Care Pain Observation Tool (CPOT) | 85 | 90 | 87,5 | \$ 8.000.000 |

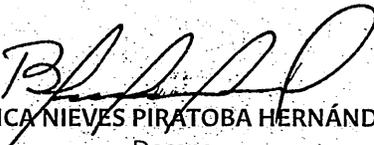
ARTÍCULO 2. Informar que las modalidades o categorías desiertas fueron las siguientes:

| | |
|-----------|--|
| Categoría | Trabajo final de Maestría en Enfermería (plan profundización) |
| Categoría | Tesis de Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo (Plan investigación) |
| Modalidad | Apoyo a trabajos de grado de estudiantes de pregrado de la Facultad de Enfermería. |

ARTÍCULO 3. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025):


BLANCA NIEVES PIRATOBA HERNÁNDEZ
Decana